

## HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Calle Zurbano, 79, los días 26 de septiembre de 2018, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y 27 de septiembre de 2018, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

### Orden del Día

**Primero.** – Aprobación del Reglamento de la Junta de Accionistas

**Segundo.** – Modificación del sistema de representación de las acciones de la sociedad que pasarán a estar representadas mediante anotaciones en cuenta, asignación del registro contable de las mismas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) facultando de la manera más amplia al Consejo de Administración para ejecutar dicha asignación mediante la suscripción de cuantos documentos o escrituras sean precisos para tal fin.

**Tercero.** – Modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales.

**Cuarto.** – Incluir el artículo 9 bis en los Estatutos Sociales, para cumplir con la normativa exigida por el MAB (Mercado Alternativo Bursátil).

**Quinto.** - Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el MAB (Mercado Alternativo Bursátil) facultando al Consejo de Administración de la manera más amplia posible para solicitar dicha incorporación y suscribir los documentos y ejecutar las acciones precisas con ese fin.

**Sexto.** – Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias de la sociedad hasta el límite legalmente establecido, con el fin de poder poner a disposición del proveedor liquidez, en la cantidad de acciones que las autoridades del mercado consideren y propiciar la liquidez de los títulos.

**Séptimo.** – Cese y nombramiento de auditores

**Octavo.** - Facultar al Consejo de Administración, para la ejecución de los anteriores acuerdos y para que comparezcan ante Notario y los eleve a público otorgando la correspondiente escritura y efectuando, en su caso y si preciso fuere, las aclaraciones, correcciones, subsanaciones o modificaciones para adaptar el acuerdo a la calificación del Registrador Mercantil.

**Noveno.** - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Se hace constar la disposición en la sede social de la sociedad de todos los documentos relativos a las propuestas de los administradores sobre los puntos comprendidos en el orden del día. Los accionistas podrán también solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 28 de junio de 2018

Don Octavio Fernández de la Reguera Méndez  
Secretario del Consejo de Administración